

DECRETO DE ALCALDÍA

Vista la resolución de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía, de 15 de diciembre de 2021, por la que se subvenciona al Ayuntamiento de Alcalá la Real la INICIATIVA PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO JUVENIL EN LAS ZONAS DE INVERSIÓN TERRITORIAL INTEGRADA (ITI) DE CÁDIZ Y JAÉN, REGULADA EN LA ORDEN DE 14 DE OCTUBRE DE 2021, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 8 DE NOVIEMBRE DE 2021 (N° Expte. JA/ITI/0102/2021)

De conformidad con el Punto 7.1. Apartado 22.b). 3° de la Orden de 14/10/2021 "Selección de las personas participantes: "La selección de personas a contratar en esta iniciativa se realizará mediante oferta que la entidad beneficiaria deberá presentar ante el Servicio Andaluz de Empleo, con una antelación mínima de diez días a la fecha prevista para la realización de las correspondientes contrataciones.

La oferta deberá estar formulada de forma precisa y ajustada a los requerimientos del puesto de trabajo, pudiendo admitirse como criterios de selección los relativos a titulación y a formación, siempre que tengan relación directa con su desempeño, estén justificados en el proyecto y sean coherentes con la resolución de concesión. En el documento de solicitud de oferta se identificará la iniciativa.

El Servicio Andaluz de Empleo proporcionará a la entidad beneficiaria dos personas candidatas por cada puesto de trabajo solicitado, si las hubiere, que cumplan los requisitos para ser destinatarias de la iniciativa establecidos en el apartado 2.a), tengan el perfil requerido para el puesto y estén disponibles"

El proceso selectivo vendrá determinado por la aplicación de los criterios generales de selección del personal temporal acordados por la Comisión Permanente de Selección de esta Excma. Corporación, en reunión celebrada el día 30 de junio de 2014, y aprobados por resolución de Alcaldía 987/2014, de 8 de julio.



Al objeto de proceder a la selección de las personas que ocupen los puestos de trabajo adscritos a INICIATIVA PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO JUVENIL EN LAS ZONAS DE INVERSIÓN TERRITORIAL INTEGRADA (ITI), se constituyen diferentes Comisiones de Selección, agrupadas por ámbitos de actuación o familias profesionales de los puestos de trabajo.

En uso de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.g. de la Ley 7/1985, 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local **HE RESUELTO**:

1. Nombrar a los tribunales que se harán cargo de seleccionar al personal beneficiario de la Iniciativa para la Promoción del Empleo Juvenil en las zonas de inversión territorial integrada (ITI),

TRIBUNAL DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN PARA LAS OCUPACIONES QUE SE RELACIONAN:

Presidencia:

Titular: Dolores Ramírez García

Vocalías titulares:

Alfonso Ramírez Pinto Antonio Catillo Álvarez Federico Barquero Mesa

Titular: Secretario General, o persona en quien delegue.

Suplentes:

Mª Carmen Ramírez Pinto Mª Ángeles Pérez Pareja Presentación Gómez Jaranay

CÓDIGO DE OCUPACIÓN	DENOMINACION DEL PUESTO	N° PUESTOS
43091029	Empleado Administrativo en General	11
45001019	Empleado Administrativo de Archivos y Bibliotecas	1
24841012	Auxiliar de Mantenimiento y Reparación Informático	1
24841012	Auxiliar Diseño Gráfico	1
37241034	Monitor de Educación y Tiempo Libre	2

TOTAL PUESTOS 16





TRIBUNAL DE OBRAS Y SERVICIOS PARA LAS OCUPACIONES QUE SE RELACIONAN:

Presidencia:

Titular: Francisco José Bolívar Cano

Vocalías titulares:

José Luis López Ruano José Barrio Hidalgo

Ma Carmen Ramírez Pinto

Titular: Secretario General, o persona en quien delegue.

Suplentes:

Francisco Moyano Rosales

José Lozano Romero

José María Galisteo Henares

CÓDIGO DE OCUPACIÓN	DENOMINACION DEL PUESTO	N° PUESTOS
61201039	Trabajador para la conservación y mantenimiento de parque urbanos y jardines históricos	1
75211147	Verificador de aparatos, cuadros y equipos eléctricos	1
71211015	Albañil (oficial)	1
96021013	Peón de la Construcción de edificios	4
72211012	Fontanero	1
75101033	Instalador electricista	2
73211020	Herrero forjador	2
74011034	Mecánico de Mantenimiento y reparación de automoción	1
96011010	Peones de excavaciones arqueológicas	2
72311035	Pintor/Empapelador	5
95121019	Peón de horticultura -Jardinería	2
92101050	Personal de limpieza	4

TOTAL PUESTOS 26





- 2. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.
- 3. Convocar a las Comisiones de Selección, que se reunirán el próximo día 23 de diciembre, a las 09:00 horas, en las instalaciones de la sede del Área de Empleo y Formación -Casa Pineda- del Ayuntamiento, a efectos de constitución de tribunal y organización del proceso selectivo.
- 4. Publicar la composición del Tribunal de Selección en la sede electrónica de este Ayuntamiento (http://alcalalareal.sedeelectronica.es), así como en la pagina web municipal (https://alcalalareal.es/ofertas-de-empleo/)

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, Don Antonio Marino Aguilera Peñalver, en Alcalá la Real (Jaén) en la fecha indicada electrónicamente al margen del presente.

Lo que hace público para su general conocimiento

EL ALCALDE

